

COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 07 DE DICIEMBRE DE 2023

En las oficinas que ocupa la Sala de Juntas de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, ubicada en Av. Muñoz No. 650 Colonia Condesa en la planta alta de la Plaza Muñoz, capital del Estado de San Luis Potosí, estando presente la Licenciada Mayra Sarai Romero Uresti, Titular de la Unidad de Transparencia y Presidenta de este Comité, se dieron cita a partir de las 11:18 once horas con dieciocho minutos del día de la fecha, para la celebración de esta Sesión Extraordinaria, debidamente convocadas, las personas siguientes; Tania Citlali Rico Flores, Directora de Registro Público de Transporte y el Licenciado Mario José Tinoco Regalado, Director de Administración y Finanzas, con la finalidad de desahogar el siguiente orden del día:

- 1.- Lista de Asistencia, Verificación de quórum y declaración de validez de la sesión.
- 2.- Lectura del orden del día y su aprobación.
- 3.- Lectura del acta de la sesión anterior y aprobación de la misma.
- 4.- Solicitud de aprobación de ampliación de plazo (prórroga), para atender las solicitudes con números de folios 241229823000171, 241229823000172. La solicitud de información escrita signada por José Alejandro Mendoza Camarillo, así como, la solicitud de información recibida al correo electrónico oficial de la Unidad de Transparencia, siendo el sct.transparencia23@gmail.com, recibida el día 05 de diciembre a las 11:43 once horas con cuarenta y tres minutos, realizada por Mariana Jiménez Rangel.
- 5.- Asuntos Generales.
- 6.- Cierre de sesión.

Acto continuo se procede al desahogo del orden del día en los términos que a continuación se indican:

UNO. - Lista de Asistencia. - Para el desarrollo de la reunión se tomó lista de asistencia y se determina la existencia del quórum legal necesario para la realización de la misma, la cual se anexa a la presente formando desde este momento parte inherente.

DOS. - Lectura del orden del día y su aprobación. - La Presidenta del Comité de Transparencia Mayra Saraí Romero Uresti, da lectura del orden del día a desahogar, mismo que es aprobado por cada uno de los funcionarios convocados y presentes, por lo que se procede con el desarrollo de la reunión.

TRES. - Lectura del acta de la sesión anterior y aprobación de la misma. - Se aprueba por unanimidad de votos de los miembros presentes del Comité de Transparencia, el acta de la sesión anterior, realizada el pasado día 04 de diciembre del 2023, siendo la Quinta Sesión Extraordinaria, poniéndose a consideración de los integrantes del Comité para los efectos procedentes quienes la aprueban en todos sus términos.

Acuerdo SCT/CT-01-SE/0712023

Se aprueba por unanimidad de votos de los miembros presentes del Comité de Transparencia, el acta de la sesión del pasado día 04 de diciembre del 2023, siendo la Quinta Sesión Extraordinaria.

CUARTO. - Ampliación de plazo.

En uso de la voz, la Licenciada Mayra Saraí Romero Uresti, Titular de la Unidad de Transparencia y en su calidad de Presidenta de este Comité, expresa a los presentes, en esta Secretaría de Comunicaciones y Transportes mediante la Plataforma Nacional de Transparencia, se registraron solicitudes de información con los folios siguientes:

1. Folio de la solicitud 241229823000171, la cual se muestra a los integrantes de Comité de Transparencia para conocer su contenido.
2. Folio de la solicitud 241229823000172, la cual se muestra a los integrantes de Comité para conocer su contenido.

3. La solicitud de información recibida en la Oficialía de Partes de esta Secretaría de Comunicaciones y Transportes con fecha 27 de noviembre del 2023, signada por José Alejandro Mendoza Camarillo, la cual se muestra a los integrantes de Comité de Transparencia para conocer su contenido.
4. La solicitud de información recibida, al correo electrónico oficial de la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes; sct.transparencia23@gmail.com, recibida el día 05 de diciembre a las 11:43 once horas con cuarenta y tres minutos, realizada por Mariana Jiménez Rangel, la cual se muestra a los integrantes de Comité de Transparencia para conocer su contenido.

Por consiguiente, de dichas solicitudes se solicita por parte de la Titular de la Unidad de Transparencia de esta Secretaría de Comunicaciones y Transportes a este Comité confirmar la ampliación del plazo de respuesta, de conformidad a las funciones establecidas en el numeral 52 fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, lo anterior, con fundamento al artículo 154 párrafo segundo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, mismo que establece que, excepcionalmente, el plazo de 10 días para contestar las solicitudes de acceso a la información, este podrá ampliarse hasta por diez días más, siempre y cuando existan razones fundadas y motivadas, las cuales deberán ser aprobadas por el Comité de Transparencia, mediante la emisión de una resolución, en este caso acuerdo, que deberá notificarse al solicitante, antes de su vencimiento; lo anterior, debido a que la información que se requiere resulta necesaria una búsqueda y amplia revisión para estar en posibilidades de garantizar el acceso a la información pública, con la finalidad de realizar una búsqueda a fondo y exhaustiva para recabar la información correspondiente, asimismo, en razón de la naturaleza de lo solicitado, además parte de la información requiere de un análisis y estudio, por lo que se necesita más tiempo para preparar y enviar lo que se pide .

Por lo anterior y dados los argumentos de justificación en los se fundamenta la solicitud de ampliación de plazo de respuesta, se somete a la consideración de

este Comité de Transparencia la autorización de la prórroga solicitada, para estar en posibilidad de proporcionar la información al solicitante.

La Presidenta somete a consideración de los presentes el punto expuesto; siendo este aprobado por unanimidad por parte de los integrantes del Comité de Transparencia que en este acto comparecen, mediante la **RESOLUCIÓN DE ACUERDO CT/SCT/AP/003/2023 para el folio de la solicitud 241229823000171 y CT/SCT/AP/004/2023 para el folio de la solicitud 241229823000172 y CT/SCT/AP/005/2023 para la solicitud de información recibida en la Oficialía de Partes de esta Secretaría de Comunicaciones y Transportes con fecha 27 de noviembre del 2023, signada por José Alejandro Mendoza Camarillo y CT/SCT/AP/006/2023 para la solicitud de información recibida, al correo electrónico oficial de la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes; sct.transparencia23@gmail.com, recibida el día 05 de diciembre a las 11:43 once horas con cuarenta y tres minutos, realizada por Mariana Jiménez Rangel**, fundamentadas en los numerales 52 fracciones I y II y 154 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí artículos 135 y 136 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; y artículos 132 y 133 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, por lo que autorizan:

El H. Comité de Transparencia aprueba las prórrogas solicitadas por parte de la Titular de la Unidad de Transparencia de esta Secretaría de Comunicaciones y Transportes, para estar en posibilidad de brindar la información petitionada en la solicitud cuyo folio ha quedado debidamente precisado, lo anterior en términos de lo dispuesto por el artículo 154 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí en vigor.

QUINTO. - Asuntos Generales: La Presidenta del Comité, invita a los integrantes que deseen tomar la palabra para tratar algún otro tema, sin que nadie se pronuncie respecto de ningún tema pendiente.

SEXTO. - Cierre de sesión. - No habiendo más asuntos por tratar, se da por terminada la presente sesión a las 11:52 once horas con cincuenta y dos minutos del día de su celebración, firmando los integrantes presentes del Comité de Transparencia para los efectos legales a que hubiere lugar.



Lic. Mayra Sarai Romero Uresti
Titular de la Unidad de Transparencia
Presidenta y Secretaria Técnica del Comité de Transparencia

Tania Citlali Rico Flores
Directora de Registro Público de Transporte
Vocal del Comité de Transparencia

Lic. Mario José Tinoco Regalado
Director de Administración y Finanzas
Vocal del Comité de Transparencia

LA PRESENTE FOJA CORRESPONDE A LA ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, CELEBRADA EL DÍA 07 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2023.

